

REDACCIÓN

Calle de San Bartolomé, número 32

Teléfono n.º 6.

Precios de abono

JN MES: EN ESPAÑA: : : 1'25.
EXTRANJERO : : 2'25.

Los manuscritos no publicados no se devuelven

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO
EDICIÓN DE LA NOCHE

ADMINISTRACIÓN

Plaza de Cort, números 14 y 16

TELEGRAMAS: HORA-PALMA

Anuncios, Reclamos, Comunicados

Centro de Anuncios

Plaza de San Esteban, núm. 10

Número suelto : : 5 cént.
Id. atrasado : : 10

GLORIOS

Se venden en la librería de J. Tous al precio de 1 á 25 pesetas.

SUMARIO DE LETRAS Y CIENCIAS

6 examen de las asignaturas de 2.ª enseñanza destinado á facilitar su estudio á los alumnos que repasan dichas asignaturas para los ejercicios del

Grado de Bachiller

6 pesetas

Librería de J. Tous.—P. de Cort 14 y 16

Descentralización

En extracto publicamos ayer el decreto de Gobernación encaminado a plantear los procedimientos descentralizadores en la administración de las provincias y de los Municipios. Por el resumen se aprecian bien los términos y extensión de la medida, y conviene juzgarla, ya que responde á un anhelo vivísimo del país, cansado de ver que la máquina burocrática, más que de provecho, sirve de entorpecimiento para los desarrollos de la vida oficial.

El contenido y alcance de aquel decreto han merecido un juicio casi unánime de la prensa; excepción hecha, se entiende, de la aprobación y conformidad obligadas, de los órganos ministeriales.

Hé aquí en resumen el razonado concepto que un diario madrileño ha formado de la reforma descentralizadora del Sr. Moret:

«En realidad, era más el ruido que las nueces; se había hablado tanto del decreto, con tanta pompa se anunció, que al conocer su substancia sentimos algo así como desencanto, puesto que esa disposición ministerial nada nuevo contiene y en nada altera lo que es derecho constituido en el asunto á que se refiere.

Es el decreto recopilación de las materias contenidas en los artículos 72 y 73 de la ley Municipal y en los 83 y 84 de la de 25 de Septiembre de 1863. Se sabía ya por la propia ley orgánica de los Ayuntamientos que las materias de los artículos citados, 72 y 73, eran de la exclusiva competencia de las Corporaciones populares, y que en tales materias, por lo mismo, no era posible la intervención central; no se ignoraba que en las cuestiones comprendidas en los artículos 83 y 84 de la ley de 25 de Septiembre de 1863 terminaba con la decisión del Gobernador, igualmente, la intervención de la administración activa; y era del dominio de todos que, en las otras disposiciones citadas, se advertía con firmeza el instante en que á la Administración central le estaba vedado intervenir. A mayor abundamiento, la Real orden de 26 de Mayo de 1880 discutió

la cuestión de si correspondía ó no conocer al Gobernador de los acuerdos de los Ayuntamientos, decidiendo en sentido afirmativo, y la Real orden de 4 de Marzo de 1893 decidió clara, explícita y terminantemente que en las materias de los artículos 72 y 73 de la ley Municipal y 83 y 84 de la de 25 de Septiembre de 1863, la vía administrativa terminaba con la resolución del Gobernador.

La cuestión, pues, estaba aclarada, definida, resuelta y aceptada. ¿Qué novedad introduce este Real decreto en la esencia de la cuestión? Ninguna, y lo único digno de alabanza es que reúne todas las disposiciones en una y detalla las materias. No es, por lo tanto, como supone el ministro, una reforma modesta y sencilla; no reforma absolutamente ningún precepto legal; es, y así debe llamarsele, un modestísimo ensayo de codificación administrativa; y como estos ensayos, de cuyo enojoso y difícil, dada nuestra laberíntica legislación, son dados á grandes trabajos de poca brillantez y expuestos á equivocación, el solo hecho de intentarlos, aun cuando el acierto no acompañe al propósito, merece aplauso.

Con algo del decreto no estamos conformes; con la reforma que introduce respecto de que sean los gobernadores quienes declaren la improcedencia de los recursos que contra sus providencias se entablen; creemos que la autoridad ante la cual se recurra es la única que puede declarar la incompetencia ó la improcedencia, y tal es el espíritu de la ley provincial.

Esta es, en términos concretos y razonados, la impresión que nos produce el decreto descentralizado; trabajo en que se compilan disposiciones varias, pero no obra de reforma verdadera, trascendental, honda, que llegue á las raíces del mal para arrancarlas y responda á los anhelos que la precedieron.»

Documento episcopal

En El Universo se ha publicado la Pastoral colectiva de los prelados reunidos en el Congreso Católico de Santiago. El documento es extenso; ocupa tres columnas y media, tipo del siete, y aunque dista mucho de ser verdaderamente literario, según correspondía á quienes lo firman, no está tan mal escrito como el mensaje.

Hé aquí la substancia del largo escrito:

«El reino de Dios en la tierra tiene una forma jurídica determinada; y dejando á cada Estado la forma de gobierno que le es propia, es necesario que consagre en una forma sobrenatural, el principio de la unidad del linaje humano.» De esto deduce que siendo el Pontífice director universal de los pueblos, hablar con reproche del vaticinismo es injurioso para el Padre común de los pueblos.

También rechaza el concepto de clericalismo, y califica á los anticlericales de farisaica secta enemiga de la libertad y de la dignidad del linaje humano.

A continuación afirma que Cristo y Satán se disputan el alma del hombre: esto como preámbulo para defender la que llaman los autores de la pastoral libertad de asociación y libertad de enseñanza. Con tal motivo arremete el documento contra las reformas de la enseñanza realizadas por los liberales.

No desconocen los prelados el principio de la potestad civil; pero desean rodearlo de todos los atributos de la majestad. Acumular en la potestad civil el dominio de todo el hombre; constituir así un poder monstruoso, es resucitar á Nabucodonosor.

Los prelados, como continelas puestas sobre los muros de la Casa de Israel, descubren allí á lo lejos los ejércitos destructores del comunismo y del socialismo, que intentan aniquilar á la Humanidad.

Y después del recuerdo de todos estos antecedentes, la pastoral, reconociendo que el régimen actual es en buena parte electivo, afirma que el sacerdote está en la obligación de aconsejar, de guiar á los ciudadanos. Pide, por último, la unión de los católicos.

«El instinto de los partidos políticos —añade—, la aspiración de sus directores y la sugestión cotidiana de sus órganos en la Prensa, han sido rémora y obstáculo para esta suspirada unión, que todos aman y apetezen, pero no con las dilataciones de la caridad que nos amonesta el Apóstol.»

Y firman el documento 18 prelados, poniendo después los nombres de los adheridos.

Se ha observado y ha llamado la atención que entre las firmas no figura la del Cardenal Sancha.

Notas industriales

Industria oleícola

Recientemente se ha celebrado en Córdoba la cuarta Exposición de aceites, promovida por la Cámara de Comercio de dicha ciudad.

En ella se han concedido varios premios á los aceites mejor refinados y se ha visto con satisfacción los progresos que en pocos años ha logrado la industria oleícola de Andalucía.

Como el precio del aceite ordinario (dicen periódicos de aquella localidad) viene á ser el mismo que el del aceite de orujo, alrededor uno y otro de 30 reales, y bien elaborado podría elevarse á 40, á 57 y hasta 94 reales, se ha pensado en constituir una Asociación que, al mismo tiempo que estimule la mejora en las elaboraciones, tienda á prescindir de las casas intermediarias de Italia y Francia y entenderse directamente con América.

Este es el camino que debieran seguir todos los que quieran abrir para sus productos los mercados de América, según vienen aconsejando con insistencia cuantos conociendo las necesidades de las regiones de ultramar, se interesan por el desarrollo de nuestra exportación.

La electricidad y la vista

Con razón dice la revista Electricity que ha de ser sumamente interesante para los ingenieros electricistas la noticia que sigue:

Un especialista ruso ha llegado á adquirir la plena convicción—después de minuciosos y reiterados ensayos—de que la luz eléctrica produce en el órgano de la visión efectos muchos menos perniciosos que todas las demás luces que no sean la solar; y aún tratándose de la última, cree el ilustre experimentador, que sale la eléctrica ganando en la comparación.

Al emitir esta opinión fúndase el citado sabio en la mayor ó menor frecuencia del parpadeo. Este se verifica, según él, 6'8 veces por minuto bajo la influencia de la luz de una vela, 2'80 bajo la del gas, 2'2 cuando utilizamos la luz del sol, y sólo una vez y ocho décimas cuando es la luz eléctrica la que ayuda á la acción del ojo humano.

«Los trusts,»

Después del trust del acero, se trata en los Estados Unidos de constituir otro mas formidable, el de los bosques, con un capital de siete millones y medio de francos. El trust abarcaría todas las grandes explotaciones forestales, talleres de aserrar y canteras y las fábricas de materiales de madera.

Un penado inventor

El Tribunal de indultos de Nueva Jersey ha acordado poner en libertad condicional al llamado Carlos Filer, que se hallaba exigiendo la pena de diez años de trabajos forzados.

Filer inventó en presidio una nueva máquina de coser y se le ha indultado del resto de la pena para que pueda utilizar su invento.

Un Sindicato de capitalistas ha reunido ya cinco millones de francos para la explotación del fruto del ingenio del ex-presidiario.

No es de creer, sin embargo, que el Sindicato encomiende su caja al inventor Filer.

Jerga industrial

Una industria de las más curiosas es la que se cultiva en Lonneberg, uno de los principales centros de fabricación de juguetes de Alemania.

En dicha ciudad se fabrica el juguete de piedra, de madera, de pasta de papel, y sobre todo muñecas.

Durante el último ejercicio, los resultados del negocio han sido poco satisfactorios, y la Memoria redactada por aque-

lla Cámara de Comercio se hace eco de quejas que en divertidísimo lenguaje pseudo-mercantil puede reunirse en esta forma:

«El juguete, en general, ha sido malo, y se temen represalias aduaneras por parte de América, que depreciarían el artículo.»

«La muñeca ha sido «peor» que el año anterior.

«Por el contrario, la caja de sorpresas ha «corrido» bastante bien.

«La careta ha dado «un paso atrás», producido por las exigencias de la mano de obra.

«Las cabezas de porcelana han sido objeto de fuerte demanda á principios del año actual.

«Los ojos de cristal están «pesados».

«Las pizarras y los pizarrines se «mueven normalmente.»

«Las bolitas de piedra «muestran gran actividad.»

La desinfección del agua

La actual época del año es la más abonada para adquirir la fiebre tifoidea, afección infecciosa origina da por un microbio patógeno especial que vive en el agua, más ó menos alterada por el calor, é infecta por las malas condiciones de los depósitos y tuberías que la contienen.

Por eso nos hallamos expuestos á ser víctimas de la invasión de la mencionada fiebre durante los meses de estío y comienzo del otoño, y esto subsistirá desgraciadamente mientras subsistan las deplorables deficiencias de higienización pública en nuestra Península.

Por tanto, mientras el saneamiento y salubridad públicos en nuestra España no sean un hecho, preciso es que nos higienicemos individualmente, en el asunto concreto motivo de estas líneas; ya que el agua de que disponemos para bebida sea infecta, malsana y vehículo comunicativo, en fin, del germen de la fiebre tifoidea y de otra porción de afecciones infecciosas, es menester que privada ó individualmente, antes de que ingiramos aguas infectas, las purifiquemos, las desinfectemos y filtremos para lograr su completa esterilización.

Lograr esto es muy sencillo en la práctica, y al efecto consignaré los medios que el vulgo tiene para efectuarlo.

Toda clase de agua que se destina para bebida, y cuya procedencia sea sospechosa, debe desinfectarse previamente en el domicilio de cada vecino que sea fiel guardador de la higiene.

Para ello los doctores Deiter y Hunerman indican un medio fácil, que yo recomiendo á mis lectores.

Consiste este medio en desinfectar el agua con el hipoclorito de sosa, diluyendo «cuatro centigramos» de esta substancia para cada litro de agua, la cual queda, después de esta operación, perfectamente desinfectada, sin perd

242

ros, que parecía tenía al diablo por padrino. Cuando la ronda prendía á Gascarille y le llevaba á la cárcel, nadie se apuraba por eso, pues todos estaban persuadidos de que sabría encontrar medio para escaparse. Pues bien habían juzgado y condenado á Gascarille; debía ser justiciado á los tres días, y así es que llegué algo afligida á la Corte de los Milagros.

«¿Qué es lo que te pasa, Farinette? me preguntó el duque de Egipto. Temo por mi pobre Gascarille. ¿Qué simple es esta Farinette, dijo el duque de Egipto riéndose y mirando al rey de Bohemia. Cree que a borcarán á Gascarille... Y todo el mundo comenzó á reirse en derredor mío, y yo hice como los demás. Todos nosotros sabíamos que Gascarille saldría del Chatelet y que dejaría con una cuarta de narices á maese Caboche.

«Vamos, Farinette, me gritó el rey de Bohemia, ¿quieres bailar con el duque de Egipto? No hay inconveniente», respondió, y me puse á bailar en derredor de la hoguera encendida en la Corte de los Milagros. Los amigos aplaudían y cantaban. En este momento llegó el juez vestido de negro. Cesaron los bailes, y el círculo formado en derredor del fuego se abrió. Un juez que así se atrevía á

243

penetrar en la Corte de los Milagros debía ser hombre muy audaz.

«¡Oh! ¡oh! le dijo el rey de Bohemia, ¿qué es lo que vienes á hacer aquí? «Vengo de parte de Gascarille». Todos se miraron con curiosidad y el duque de Egipto me dijo: «—Ya lo ves, Farinette, que Gascarille es hombre de provecho; cuando necesita enviar algún comisionado lo elige entre los miembros del parlamento». Al oír el juez mi nombre, se volvió hacia mí y me dijo: «—¿Eres tú Farinette? Vengo á verte de parte de Gascarille».

«¡Ah! ¡ah! ¿caso ha salido de la cárcel? pregunté. —No, pero saldrá pronto. Yo le abriré la puerta», me dijo. Y cogiéndome de la mano, me llevó aparte. «Mira, añadió, la suerte de Gascarille depende de ti. —¿De mí... exclamé. —Si consientes en darle un buen consejo, será rico y tú también». El juez me contó enseguida la historia de Renato y me dijo que Gascarille titubeaba, porque temía que le enseñaran. Pero yo que creía que Gascarille no podía morir, me dejé persuadir y dije al juez:

«—Dile que acepte y que tome el dinero. Si le repito tus palabras no me creará. Pues para que te crea, llévale

244

el nudo no es corridizo y que Gascarille está sostenido con una buena cuerda que le sujeta por los sobacos».

No obstante, yo tenía mucho miedo y me entró un temblor cuando ví á mi pobre Gascarille agitando sus brazos y piernas. «—¡No lo remeda mell según diciendo el duque de Egipto; cualquier creería que le han ahorcado de veras». Después de haber estado pateando un rato, Gascarille se fué quedando poco á poco inmóvil. «—¡Ahora hace el muerto! dijo un capeador. ¡Oh! quién sabe si lo está... exclamé yo».

Todos mis conocidos se rieron de mi temor; pero cuando una hora después descolgaron á Gascarille... nos convencimos de que estaba muerto y muy muerto.

Farinette se interrumpió de nuevo y continuó llorando; pero de repente prosiguió con feroz exaltación: —Mirad, aquella tarde juré que había de matar á Renato... y este juramento lo hice sobre el cadáver de Gascarille, en presencia de todos los compañeros.

—Pues lo que es por otra vez, hija mía, dijo Enrique, has cumplido mal tu juramento y Renato está levemente herido, puesto que ha podido marcharse de aquí solo...

245

sobre el pretil, y la piedra blanca estaba salpicada de sangre.

XXXII

Noe y el príncipe miraron con atención á la mendiga, y vieron que era una hermosísima joven, robusta y corpulenta, ancha de hombros, de ojos de un color azul oscuro, labios muy encarnados y cabellera abundante y negra. En Atenas la habrían tenido por una cantante, en Roma hubiera pasado por una de esas mujeres del pueblo que llevaban en brazos á sus hijos desnudos al camino por donde entraban los generales triunfantes. En París se adivinaba fácilmente su origen. Era una muchacha nacida y criada en los arrabales y por cuyas venas circulaba sangre galo-romana, una descendiente de Velleda la armoricana, una abuela de la célebre Therigone de Mericourt. Tenía la talla de un hombre de estatura regular, y su brazo, muy bien modelado, parecía movido por fuertes músculos.

«¡Guapa moza, á fé mía! exclamó el príncipe.

«—¡Por mi honor que lo es! añadió Noe.





VAPORES CORREOS

Salidas de Palma. Para Barcelona los martes, jueves y viernes...

Llegadas a Palma. De Barcelona los lunes, miércoles y sábados...

Telegrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma, Estaciones de servicio completo: Cinda...

Ferro-Carriles de Mallorca

TRENES PARA VIAJEROS. De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana...

DINERO

en hipoteca sobre fincas se facilita. — Es condición indispensable la presentación de los documentos en el CENTRO DE ANUNCIOS, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

Á LOS QUE SUFREN DEL ESTOMAGO. PRESCRIBEN Y RECOMIENDAN LOS MÉDICOS EL DIGESTIVO GARDANO. Elixir estomacal anti-gastrálgico...

ANTIGASTRÁLGICO MARTORELL. Cura radicalmente la Gastralgia, la Dispepsia en sus diferentes manifestaciones...

Una operación particular. Se vende un caballo de 5 años, pelo tordo, gris, siete palmos y medio...

INTERESANTE a los señores Constructores y Proprietarios

Ensayo practico de estabilidad para conocer si un cemento es de buena ó mala calidad. Amasar cierta cantidad de cemento por ejemplo cien gramos con el agua solamente necesaria...

Lineas de Vapores trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C. Catalina. Los vapores Trasatlánticos de la Compañía de los señores PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA saldrán de este puerto...

NO MAS PELO BLANCO. Tintura del Doctor Jimeno. Para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de tinte. Su empleo es sencillo y rápido...

SOLUCION BENEDICTO. ELIXIRO - FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos...

Delicias del Tocador. Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar brillo a sus naturales atractivos. Nada hay que pueda compararse con la celebre AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN...

LA ACTIVIDAD. Sociedad anónima de Seguro Infantil y Seguro Vida y Renta Vitalicia á prima fija. Domicilio Social.—Madrid. Calle de Olésga, n.º 1.—(Paseo de Recoletos)

UASION Geografía Universal, Mate-Brum, Edicion de lujo, 4 tomos. Tratado completo de Cerrajería y Atlas, por Juan A. Molinas, 2 tomos. Tratado de Maquinaria y aparatos industriales, por Juan A. Molinas, Edicion de lujo. Catedral de Palma de Mallorca. Palma de Mallorca artística, arqueológica monumental. Album de Barcelona y Monserrat. Album de Monserrat. Dichas obras están de manifiesto en el CENTRO DE ANUNCIOS, en donde pueden ser inspeccionadas. PRECIOS CASI DE BALDE